



# LA VIRTUD DEL VERDADERO AMOR (**LA JUSTICIA**)

**TEMA 6** / SESIÓN PRIMERA

## TEMA 6 / SESIÓN PRIMERA

### IDEAS

- El hombre vive conforme a la justicia cuando se abandona al cuidado de Dios y vive conforme a su voluntad.
- Jesucristo se presenta como el hombre verdaderamente justo.
- Justicia y amor no son contrapuestos, sino que se comprenden mutuamente. No hay amor verdadero sin justicia, ni justicia verdadera sin caridad.

### DESARROLLO

En las Bienaventuranzas que Jesús predica en el Sermón de la Montaña, hay una de ellas que expresa el verdadero valor que tiene la justicia en labios del Señor: «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados» (Mt 5, 6). Si partimos de esta afirmación de Jesús, podremos entender qué significa realmente la justicia, y por qué genera hartura o plenitud.

La primera apreciación que debemos tener en cuenta es que a la justicia se le da un valor tan elemental para el corazón del hombre, como el alimento y la bebida para el cuerpo. Esto justifica el carácter de *urgencia* que tiene dicha virtud en las palabras del Señor: «Buscad primero el reino y su justicia y todas esas cosas se os darán por añadidura» (Mt 6, 33). La expresión *todas esas cosas*, se refiere a la comida y el vestido de las que ha hablado inmediatamente antes, diciendo que no hay que preocuparse de ellas. La justicia, por tanto, hace referencia a la providencia, es decir, el hombre vive *justamente* cuando se abandona al cuidado de Dios sobre su vida. Esta es la justicia que proviene de Dios, que se llama *justificación*.

#### La virtud de la religión

El catecismo, cuando habla de la virtud de la justicia, comienza por situarla en su contexto más original, es decir, en lo que significa como relación con Dios. De esta manera, explica que la justicia para con Dios es llamada «virtud de la religión». De hecho, Jesús con la palabra «justicia» alude a algo que sólo adquiere su verdadero sentido con la revelación: el ser justos ante Dios, la gracia del perdón y de la santificación. Esto significa que Jesucristo, que es quien nos obtiene el perdón y la santificación, es una referencia absoluta para que el hombre sea justo. En efecto, como decimos en la liturgia, «tu Hijo (Jesucristo) que es el único justo se entregó a sí mismo en nuestras manos para ser clavado en la cruz» (Pleg. *Reconciliación I*). Aunque él no tiene pecado ha entrado en el misterio de la culpa y la responsabilidad humana y la ha expiado. Esa expiación y la justicia que resulta de ella la regala a sus hermanos, nosotros, por un acto de gracia soberana. Nosotros hacemos propia esta gracia por el bautismo, por el que la vida vieja se entrega a la muerte y nace algo nuevo: el hombre que ya no se asienta en su propia justicia, sino en la de Cristo. El hombre *redimido* se encuentra también *justificado* ante Dios, es decir, por la gracia de Cristo se halla «justo»

ante el juicio de Dios, que ha cargado con sus culpas. Esto genera un modo nuevo de vivir: ser hijos en el Hijo, la filiación de la criatura con respecto a su Padre.

Por otra parte, San Pablo en la carta a los Romanos expresa magistralmente cómo se ha manifestado la justicia de Dios. Una justicia que ha sido atestiguada por la Ley y los profetas, es decir, que ha sido esperada en el Antiguo Testamento y se ha presentado en Jesucristo. El apóstol de los gentiles escribe: «Todos pecaron y están privados de la gloria de Dios – y son justificados por el don de su gracia, en virtud de la redención realizada en Cristo Jesús, a quien exhibió Dios como instrumento de propiciación por su propia sangre, mediante la fe, para mostrar sus justicia, habiendo pasado por alto los pecados cometidos anteriormente, en el tiempo de la paciencia de Dios; en orden a mostrar su justicia en el tiempo presente, para ser él justo y justificador del que cree en Jesús» (*Rm 3, 23-26*). En este texto, Pablo vincula la justicia de Dios con el sacrificio de Jesús, en quien se ha concentrado la expiación de los pecados del mundo. Ya no se opera por la sangre de animales, como sucedía en el culto judío, sino en la sangre de Cristo.

San Pablo explica, de esta manera, que la voluntad divina de justicia no es punitiva ni vindicativa. Sería equivocado pensar que Cristo ha debido llevar a cabo un sacrificio personal porque la justicia divina exige una pena por el pecado. «Ser justo» es para Dios «justificar» o «hacer justo» al creyente; Dios muestra su justicia haciéndonos pasar de un estado de pecado al de justicia. La justicia, pues, no se opone al amor, no le pone límites; es comunicación de salvación y de santidad a los pecadores, y esto no atendiendo a una compensación que estos debieran hacer, sino por un don gratuito. Ya en el Antiguo Testamento, toda una corriente de pensamiento había comprendido la justicia como el bienestar ofrecido por Dios a su pueblo, y como la salvación accesible a los más desdichados. Esa justicia estaba vinculada a la alianza y manifestaba esencialmente el favor de Dios. De tal modo concordaba con el amor que la promesa de esponsales de Yahvé con su pueblo será idéntica a una promesa de reinado de la justicia: «Te desposaré conmigo en justicia» (*Os 2, 21*). Por consiguiente, la justicia es un don divino.

Si se quiere comprender en profundidad el nexo íntimo entre justicia y amor, hay que recordar que ser justo, para Dios, es actuar de conformidad con su amor, y comunicar al hombre su propia justicia. No es pues, la justicia divina la que podría limitar el amor divino en el sacrificio redentor. Lo que se ofrece en el sacrificio de la cruz procede, en primer lugar, del amor paternal, de tal manera que toda la obra redentora realizada en Cristo es un don de Dios a la humanidad. Bajo la apariencia de justicia, lo que se manifiesta es el don más generoso, ya que, aún exigiendo un rescate por la salvación del hombre, es el mismo Padre quien lo brinda en su propio Hijo.

La justificación ha de llevarnos a considerar que hemos sido liberados de la culpa, que, al provenir la propia libertad no sólo contiene mi propia perdición, sino también nuestra dig-

nidad echada a perder. Nuestra culpa ha sido quitada «mediante Otro». En esto llega a su realización plena el amor que dio al hombre la existencia. Por eso, la justicia otorgada por Cristo no es una mera atribución jurídica, sino *misión* y *fuera*, y se realiza en el cristiano como llamada a cumplir en todas sus formas la voluntad de Dios y a trabajar por su Reino. La persona justificada, en correspondencia a tanto bien recibido da a Dios lo que es de Dios, es decir, él mismo.

El misterio de que Dios se ponga de nuestra parte para la redención y la justificación encuentra su expresión más alta en las palabras de San Pablo: «Vivo yo, pero no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí» (Ga 2, 20). Jesús es el único Justo, que regala al cristiano su justificación haciéndole renacer a una vida nueva: la vida de los que aman porque antes han sido amados por un amor que salva. Lo más justo, por tanto, es salvar y no castigar en proporción al mal cometido, es decir, pagar con amor a Aquel que nos ha liberado de nuestra condena. Y eso, como todo lo que realmente vale en la vida, se vive en los hermanos.